

Intensa jornada municipal en materia de Tierras y Hábitat

La de ayer fue una jornada de fuerte impacto en materia de tierras y hábitat en la localidad. Entregaron 10 títulos de propiedad, efectuaron 54 adjudicaciones de lotes familiares, autorizaron las reservas de tierras y la planimetría para 5 entidades con las que se trabajará en forma conjunta y se beneficiará a cerca de 350 personas; y se avanzó en el ordenamiento urbano que se está llevando a cabo en los barrios Abel Amaya y 30 de Octubre.

“Es un esfuerzo presupuestario muy importante

pero también es una respuesta muy importante a muchísimas familias de la ciudad que ya pueden pensar concretamente en cómo llevar adelante su vivienda. Empezamos a acercarnos a una Navidad en la que hay más familias accediendo a la tierra como corresponde”, resaltó el Intendente Martín Buzzi, quien presenció el acto de entregas y autorizaciones junto al viceintendente Sergio Bohe y a todo su gabinete.

“Es importante el tema del dominio porque es algo que en Comodoro no tenemos saneado. Es importante contar con el recurso mediante el cual se certifica que la tierra es parte del patrimonio de la familia”, señaló la titular del área de Tierras y Hábitat municipal, Josefina Bidondo, al tiempo que indicó que “las 5 entidades para las que se autorizó la reserva han decidido trabajar en forma conjunta con el municipio en el sector, para que el proyecto se lleve adelante de modo



FOTOS: J. LOW

integral”.

Se trata de la Cooperativa de Vivienda, Provisión y Consumo “San Cayetano”, la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Patagónica Antártica Limitada, la Asociación Obrera Textil de la República Argentina, la

Asociación de Kinesiólogos de Comodoro Rivadavia y el Sindicato de Luz y Fuerza, a través de los que se beneficiará a 350 familias.

Barrios ordenados

Respecto del ordenamiento



urbano, Bidondo sostuvo que “las familias han puesto un gran esfuerzo para resolver la mensura contratando al agrimensor. Por lo tanto, hemos establecido mediante una resolución, la autorización a mensurar en aquellos casos en los que hay familias asentadas, para que ese lugar sea seguro”, afirmó.

“Son cuatrocientas familias que hay que ir acompañando en el proceso para que vivan con todo lo que corresponde en un barrio. El Estado tiene que estar presente y por eso se está realizando esta apuesta masiva, que significa un trabajo realizado”, agregó la funcionaria al tiempo que aclaró que la respuesta del Municipio ante los asentamientos tenía en cuenta las particularidades

en cada oportunidad.

“Cada sector tiene su particularidad. Con los asentamientos se hace un trabajo de campo primero, un relevamiento fotográfico y planaltimétrico, y recién ahí trabajamos con ellos las posibilidades de regularizarlo o no la forma urbana que va a tener el sector. En el caso de las familias que están asentadas con situaciones de riesgo o sobre calles siempre estamos pensando en la reubicación. Cada sector tiene su particularidad pero lo que hay que evitar es dejarse estar porque es una carrera contra el tiempo. En la medida en que pasa el tiempo, el asentamiento se consolida más y después es muy difícil hacer el ordenamiento”, explicó.

El jefe comunal y parte de su gabinete fueron parte del acto realizado en el Centro de Promoción Turística ayer a las 18, entregando los títulos de propiedad a 11 familias y la autorización de la mensura a 113 personas más. Cooperativas de vivienda, la Asociación de Kinesiólogos y los sindicatos de textiles y Luz y Fuerza también recibieron tierras.

El intendente Martín Buzzi entregó ayer lotes y documentación sobre preadjudicación y mensura de tierras junto con su vice Sergio Bohe y parte de su gabinete, concejales y vecinalistas en un acto celebrado en el Ceptur, a partir de las 18.

El gobierno municipal destacó que desde el inicio de la gestión de Buzzi ya se entregaron 4.300 lotes y que está previsto en esta semana que comienza entregar 1.000 más. "Esto es posible porque hay gente que trabaja y hay un equipo técnico que lleva

EN UN ACTO EN EL CEPTUR, EL INTENDENTE MARTIN BUZZI ENTREGO DOCUMENTACION DE PROPIEDAD EN ALGUNOS CASOS Y DE PREADJUDICACION Y MENSURA EN OTROS

Entregan lotes a vecinos, organizaciones y sindicatos



Buzzi dijo que cada beneficiario se lleva "un pedazo de ciudad donde podrán construir un hogar".

adelante relevamientos", dijo el intendente.

El jefe comunal subrayó las iniciativas colectivas de cooperativas, sindicatos y asociaciones de profesionales que "acercaron una propuesta al municipio que junto al trabajo que hemos llevado adelante nos permite hoy entregarles un bloque de tierras a un conjunto importantísimo de familias de la ciudad".

"Lo importante es que cada uno de ustedes se está llevando hoy un pedazo de tierra, un lote concretamente, un pedazo de ciudad donde podrán construir un hogar para sus familias", señaló Buzzi.

Los primeros beneficiados fueron las cooperativas de viviendas San Cayetano y Patagonia Antártica, además de la Asociación Obrera Textil, el Sindicato de Luz y Fuerza y la Asociación de Kinesiólogos. Cada una de estas organizaciones recibió una fracción de tierra para comenzar a construir las casas de sus afiliados.

En diferentes sectores del barrio Abel Amaya, la Municipa-

lidad de Comodoro Rivadavia y la Subsecretaría de Tierras autorizaron la mensura de los terrenos para 113 familias que inician el trámite para que los futuros lotes queden en sus manos.

Un sector lindero al barrio 30 de Octubre, sobre Humberto Beghin, será fraccionado por orden del gobierno municipal para distribuir 135 lotes que también fueron anunciados en el acto de ayer en el Ceptur.

Además, 11 familias de Comodoro Rivadavia fueron beneficiadas con los títulos de propiedad de sus tierras. Otras 60 familias lograron que se les preadjudique un terreno para solucionar sus necesidades habitacionales, con lo que reservan las porciones de terrenos en el barrio Don Bosco, en la zona norte de la ciudad.

Al dejar un mensaje en el marco de las fiestas, Buzzi destacó que "lo más importante que tenemos es la familia". Y añadió que "el acceso a la tierra puede ayudar, pero no olvidemos nunca que lo más importante está en el afecto y la responsabilidad".

EL 28 DE FEBRERO DE 2008 HECTOR WALTER CABRERA FALLECIO TRAS RECIBIR UNA DESCARGA ELECTRICA DE MAS DE 30.000 VOLTIOS

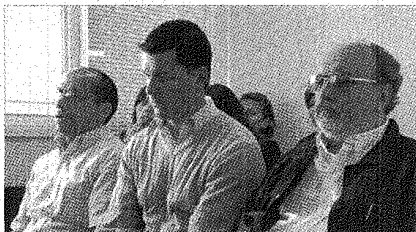
Trelew: mañana se sabrá si se llega a juicio por la muerte en Transpa

Los abogados de Alejandro Ariel Coggiola y Aldo Francisco Carrizo, quienes están imputados por el delito de homicidio culposo al igual que Daniel San Restituto, pidieron la suspensión del juicio a prueba probation y que sus clientes cumplan condiciones impuestas por el juez. La querrela se negó y el magistrado José Alberto García notificará mañana su resolución.

El juicio oral y público se realiza en Trelew y es por la muerte de Héctor Walter Cabrera, el operario de Transpa que falleció el 21 de febrero de 2008 luego de recibir una descarga eléctrica de más de 30.000 voltios en el momento que realizaba tareas de mantenimiento en una celda eléctrica de la empresa transportadora de energía.

Como resultado de las graves lesiones sufridas por la descarga de tensión, Cabrera debió ser trasladado de urgencia a un hospital de Buenos Aires donde falleció una semana después del incidente.

En la mañana del miércoles iba a iniciarse el juicio oral y público en contra de Daniel San Restituto, Alejandro Ariel Coggiola y Aldo Francisco Carrizo, quienes están imputados por el delito de homicidio culposo ya que en orden de competencias jerárquicas eran los responsables de asegurar que la zona en la que se debía trabajar se encontrara con ausencia de tensión y debidamente delimitada mediante elementos de seguridad, además de supervisar la tarea a desarrollar.



Sin embargo, los abogados Gustavo Latorre y Fabián Galachis (en representación de Alejandro Coggiola), al igual que

Daniel San Restituto, Alejandro Ariel Coggiola y Aldo Francisco Carrizo son los imputados.

Emilio Galende (patrocinando a Aldo Carrizo) afirmaron que era pertinente la suspensión del juicio a prueba, ya que al tratarse del delito de homicidio culposo y de que los imputados no registran antecedentes penales, la eventual sentencia condenatoria sería de ejecución condicional o en suspenso.

OPOSICION DE LA QUERRELLA

La fiscalía, el abogado querrelante y la víctima se opusieron a la solicitud de los defensores. La viuda del operario fallecido,

Viviana Gutiérrez, expresó que "sólo con un juicio se conocerá que la culpa no fue de él y se va a demostrar que esa tragedia se podría haber evitado".

La fiscal, Marcela Pérez, solicitó que prosiga la audiencia de debate oral y público ya que "la suspensión del juicio a prueba implicaría no determinar la responsabilidad de los imputados ni de la víctima".

Agregó: "existe un interés público, no sólo de la viuda, de sus hijos, o sus padres; sino de la sociedad, que espera la respuesta de la justicia para saber quiénes

son los responsables y si hay en definitiva cuestiones que modificar o corregir en la seguridad de los empleados que trabajan en la planta".

Finalmente, el juez penal José Alberto García, tras escuchar cerca de tres horas los argumentos de las partes, tomó un cuarto intermedio de tres días para resolver las cuestiones planteadas. De esa forma, el lunes dará a conocer su resolución vía correo electrónico a las partes, donde notificará si hace lugar al pedido de los defensores o finalmente se dará inicio al juicio oral y público.